
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES
Sigla: FUDEINDECO
Nit: 901.800.626 - 1
Domicilio Principal: Baranoa

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 20.668
Fecha de registro: 14 de Febrero de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación del registro: 07 de Abril de 2026
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 7 20 - 4 315
Municipio: Baranoa - Atlantico
Correo electrónico: fudeindeco24@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3176564611
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 7 20 - 4 315
Municipio: Baranoa - Atlantico
Correo electrónico de notificación: fudeindeco24@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3176564611
Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 03/01/2024, del Baranoa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/02/2024 bajo el número 68.962 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: El mejoramiento de las condiciones de vida, educación, seguridad y asistencia social de personas que tengan vinculación laboral con la FUNDACION. Ademas, respaldo y colaboración reciproca de cada uno de sus fundadores, la comunidad, las entidades oficiales, privadas y del estado. Participar activamente en las distintas manifestaciones culturales de los planes de fomento y recreación. Fomentar a incrementar la cultura, el deporte y la sana diversión. Colaborar para la realización de obras de beneficio tales como parques, canchas deportivas y mejoramiento de vías. Trabajar por el carnaval de Barranquilla, para que siga siendo el patrimonio de la ciudad, trabajar en actividades y proyectos de semana santa. Despertar el civismo de cada uno de los habitantes de la ciudad. Promover el desarrollo social de la comunidad en general a través de la formulación y gestión de planes, programas, estrategias y proyectos, en promoción y prevención a través de y adquisiciones de elementos y equipos que permitan desarrollar las de manera integral, tales como educación, vías, deporte, recreación, turismo, culturales, medio ambiente. Desarrollo, ejecución y creación a través de si y/o por medio de terceros de: planes, proyectos, programas, logística, capacitaciones y coordinación de actividades: culturales, educativas, deportivas, religiosas, salud y construcción. Gestión y organización de reuniones, eventos y convenciones. Realización de actividades de

caracter operativo, técnico y logístico encaminadas at desarrollo del objeto social. En lo referente al componente ambiental de la fundación podra por medio de terceros: 1.Disenar, implementar y ejecutar actividades, proyectos y programas que contribuyan at desarrollo sostenible de la educación ambiental, protección y aprovechamiento de la biodiversidad, manejo racional de los recursos naturales y de la recuperación, protección y defensa de estos recursos, para estimular su eficiente utilización en beneficio de la comunidad.; Ayudar a los drogadictos y alcohólicos; Adelantar toda clase de obras, de beneficencia. En general buscar el bienestar de la comunidad a través de todos los medios como la enseñanza directa, en revistas públicas y privadas, a través de medios masivos de comunicación, tales como libros, folletos, prensa, radio, televisión o cualquier medio licito. En desarrollo de su objeto, La Fundación, podra adelantar y celebrar sin limitación todos los actos, contratos y gestiones directa o indirectamente relacionados con su objeto. La protección de los derechos humanos, atención integral a adultos mayores, microempresarios, empresas asociativas, y la ejecución de dichos proyectos de manera indirecta a través de intermediarios, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población; especialmente la vulnerable y el desarrollo socioeconómico y sostenible de la región y el país. Venta y suministro de materiales didácticos, kits escolares, bibliotecas y materiales educativos. Por medio de terceros realizar capacitación y asesorías en sistemas de gestión de calidad, acompañamiento y asesoramiento en el proceso de habilitación de IPS públicas y privadas, desarrollo de programas de mejoramiento de salud oral. Por medio de terceros diseñar y asesorar a los entes territoriales del orden municipal, departamental en la implementación y cumplimiento del plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV). Apoyo a la conformación de grupos comunitarios cuyos beneficios estén orientados al mejoramiento del entorno, manejo y conservación, del ecosistema; la biodiversidad y la mejor potencialización y manejo de estos, recursos, implementando la capacitación a la comunidad sobre la importancia del medio ambiente y las políticas de desarrollo sostenible. Contribuir a la solución del problema de vivienda de familia de condiciones vulnerables dentro de un marco de concepción urbanística adecuada para el desarrollo de la ciudad, el departamento y la región. En este propósito podra adquirir materiales para impulsar programas de viviendas, adquirir materiales, elementos y tecnologías para la construcción de viviendas, la ejecución de obras civiles en general, promover y apoyar la autogestión, ejecutar proyectos técnicos, económicos, urbanísticos y arquitectónicos. Realizar asesorías en viviendas de interés social y desarrollo urbano, celebrar toda clase de negocios civiles, comerciales, nacional a internacional que tiendan al desarrollo de su sujeto a: a) Gestionar antes instituciones nacionales a internacionales, la obtención de recursos económicos, técnicos y/o científicos para apoyar los proyectos de vivienda de sus miembros y la comunidad en general. b) Identificación, formulación y ejecución de proyectos, para la capacitación, organización, fortalecimiento institucional y participación comunitaria. c) Desarrollar programas de viviendas para sus comunidades afiliadas por el sistema de autogestión o participación comunitaria. d) Trabajar para que los habitantes de los municipios del territorio nacional y en general todas las comunidades miembros de estos espacios geográficos del territorio necesitados obtengan los beneficios de asociación y vivienda que el gobierno nacional otorga y defina en las leyes 02 y 03 de enero 15 de 1999 y demas deposiciones que se refieren el beneficio a bien común. e) Realizar convenios con los municipios, departamentos, nación; ONG, personas jurídicas o naturales o cualquier otra entidad relacionadas con viviendas de interés social. f) Luchar para que los habitantes

obtengan los servicios públicos esenciales a que tienen derecho, tales como la educación; la salud, la recreación, centro religiosos y demas que atañen al beneficio común. g) Gestionar ante entidades públicas y privadas, tales Como: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (FONVIVIENDA), Banco Agrario (vivienda Rural), Cajas de Compensación Familiar, Fondo Nacional del Ahorro, ONG, Personas jurídicas o Naturales. h) La búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a sus afiliados. i) Presentar ante las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, proyectos de desarrollo que beneficie a sus afiliados. j) Recibir auxilios y donaciones del gobierno nacional, departamental, municipal, ONG, personas naturales o jurídicas, que sean donados a los habitantes beneficiados en cualquier comunidad del territorio nacional. k) Promover y ejecutar las inversiones necesarias recibidas por esta fundación, organizar cursos de capacitación, por medio de entidades como el SENA, consorcios urbanísticos, Cámara de Comercio y otras entidades que promulguen .la capacitación de la población vulnerable. l) Orientar a los afiliados interesados para los programas de autoconstrucción, y conservar la uniformidad en el tipo de construcción, igualmente para los demas proyectos de vivienda, para que se realicen conforme a las normas modernas de urbanismo. m) La asociación podra realizar negocios, contratos y actos lícitos necesarios para objeto y logro de sus objetivos, que es solucionar los problemas de viviendas a sus beneficiarios. n) Planear, implementar, gestionar, evaluar programas y proyectos de acción social entre ellas mujeres cabeza de hogar, desplazados, víctimas del conflicto armado, desmovilizados o reincorporados a la vida civil, tercera edad, discapacitados, ninez desprotegida, ninez especial, personas con problemas de adicción, indígenas, negritudes, damnificados, familias de reclusos que no están comprometidas con delitos y en especial población vulnerable, mediante la gestión; por medio de terceros formular y promocionar programas y proyectos encaminados a solucionar problemas de nutrición, saneamiento básico, salud (físicas y mental), educación, ejecución de programas de vivienda, proyectos productivos, medio ambiente, derechos humanos, cultura ciudadana, promoción programa de recreación y demas aspectos relacionados con el desarrollo integral del individuo. o) Gestionar ante las entidades del estado y privadas la consecución de recursos para la capacitación en todos los niveles, gestionar recursos para la construcción de espacios recreativos y de mejoramiento de vivienda. p) También podra ejecutar actividades comerciales de cualquier tipo siempre que los rendimientos, de que ellas se obtuvieren sean destinados en su totalidad a financiar actividades propias de su objeto social. q) Desarrollar Obras para minerías a hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, servicios generales, agricultura y desarrollo rural, movimiento de tierra construccion, administración, organización, diseño de hospitales, planteles educativos, y hogares de Bienestar Familiar seguimiento evaluación a investigación en poblacion, gestión energéticos, planeación y protección ambiental, telecomunicaciones, organización desarrollo urbano, planeación en desarrollo urbano plantación, diseño de ingeniería, y aplicación en proyectos de vivienda de servicio urbano, construccion y mantenimiento de vías urbanas, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento, planeación, gestión pública y organización, Accesoria y gestión de proyectos de Ingeniería Civil, Arquitectónicos y urbanísticos, gerencia de inteligencia, asesorías legales a poblacion vulnerable, proveeduría de productos minerales, madera, papel, manufacturas de piedra, yeso, cemento, vidrios, mercancías y productos diversos y construcciones prefabricadas, y todo lo relacionado con el objeto social. En desarrollo de su objeto social la Fundación podra celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, privadas o públicas,

gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; podra ejecutar todos los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, tomar dinero prestado otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras, como apertura de cuentas Corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandato especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la Ley, y en general celebrar o ejecutar todos los actor y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores, y los demas que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de los fines de la Fundacion. La Fundacion podra para el cumplimiento de sus fines podra: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de caracter nacional o internacional. b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACION. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACION, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles a inmuebles de LA FUNDACION. g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podra asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. h) Negociar, recibir, administrar gestionar y asignar recursos nacionales, a internacionales, destinados a la financiación de planes programas y proyectos que desarrollen organizaciones no gubernamentales en forma independiente o en coordinación con otras entidades públicas incluidas aquellas actividades tendientes a el fortalecimiento interno de las mismas organizaciones. i) Formulación y ejecución de programas y proyectos encaminados a solucionar problemas de nutrición, saneamiento básico, salud (física y mental), educación, vivienda, proyectos productivos, medio ambiente, derechos humanos, cultura ciudadana, recreación y demas aspectos relacionados con el desarrollo integral del individuo. j) Realización de todas las actividades requeridas para promocionar las diferentes manifestaciones culturales en todo el territorio nacional. k) Prestación de servicios de apoyo logístico en las organizaciones de eventos y convenciones en especial para niños, adultos mayores y demas población vulnerable. Objetivos 1. Realizar cualquier actividad licita

dentro del territorio colombiano. 2. Propender por la protección Cultural, Social, Laboral y Jurídica de la población en el territorio nacional. 3. Proveer las necesidades en términos de recursos materiales y económicos para el sostenimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en Baranoa y todo el territorio nacional. 4. Promover y difundir el desarrollo del arte dentro y fuera del País. 5. Asesorías y ejecución de procesos de actualización catastral, urbano y rural, 6. el proceso de saneamiento y titulación de inmuebles a las poblaciones más vulnerables, el desarrollo humano. 5. Fomentar el estudio y perfeccionamiento de El arte, en sus distintas manifestaciones. Para el logro de los Objetivos indicados en el Artículo 2° LA FUNDACION, Tendra las siguientes atribuciones y funciones: 1. Planificar, impulsar y realizar todos y cada uno de los anos, en la fecha que determine la Asamblea General, los Encuentros, reuniones, dedicados al desarrollo de esta actividad. 2. Rescatar e impulsar el arte, en sus distintas manifestaciones. 3. Impulsar y Coadyuvar en todas y cada una de aquellas iniciativas o acciones que se orienten a favorecer, difundir, rescatar, recopilar, conservar el patrimonio de la comunidad. 4. Impulsar, coordinar, fundar y administrar escuelas para la enseñanza y difusión del arte, en sus distintas manifestaciones. 5. Asesorar legalmente a la comunidad para garantizar el buen desarrollo comunitario y social. 6. Servir de gestores, voceros y defensores de la comunidad en general. 7. Luchar por elevar el nivel de vida de la comunidad. 8. Agremiar y representar a los artistas Colombianos, a nivel Local, Regional, Nacional e Internacional, en todos los certámenes dedicados al desarrollo de esta actividad. 9. Servir de órgano de consulta del Gobierno y de aquellas Entidades que lo soliciten. 10. Proponer y determinar la reglamentación de los parámetros del ejercicio de la actividad de LA FUNDACION. 11. LA FUNDACION, permanecerá vigilante para que los miembros de esta organización, no se les vulneren sus derechos, ni sean menoscabados, discriminados, ni explotados bajo ninguna circunstancia, en el ejercicio de sus desempeños y funciones. 12. Promover y presentar proyectos, elaborar estudios y dar asistencia técnica a quien lo requiera. 13. LA FUNDACION, presentara espectáculos de los artistas Colombianos dedicados al arte, en sus distintas manifestaciones, a nivel Local, Regional, Nacional e Internacional, en todos los certámenes dedicados al desarrollo de esta actividad, en lugares abiertos al público como en auditorios privados. 30.Recibir ayudas, auxilios, donaciones de diferentes organismos estatales, organizaciones, ONG, empresas y personas naturales a nivel nacional para financiación y sostenimiento de los diferentes proyectos que se inicien, opere, ejecute, controle y supervise la fundación. 31. Participar con los órganos de planeación y decisión, presentando propuestas para la formulación o ajustes de los planes de desarrollo que vinculen la dimensión cultural, y de derecho al desarrollo de esta ciudad del departamento y del país. 32. Administrar, recibir y disponer de los fondos que se recauden ya provenga de cuotas, rentas, donaciones, prestamos o de cualquier otra causa. 33. Recaudar fondos para los fines pertinentes de la misión APOYARTES, entre ellos, los de la promoción, planificación, desarrollo y divulgación de la cultura y el arte del Caribe Colombiano. 34 Promover actividades para generar recursos que financien total o parcialmente cualquiera de los proyectos que emprenda la fundación. 35. Convocar y apoyar a entidades y/o personas naturales que fomenten la difusión de la preservación de nuestras raíces ancestrales y culturales. 36. Para el desarrollo del objeto de la fundación, podra orientar sus servicios a todas las clases sociales sin tener en cuenta su credo, raza o posición económica y política. 37. Velar porque las comunidades en el Caribe Colombiano, promuevan, desarrollen y defiendan en la búsqueda por preservar valores como la autenticidad, la libertad, integridad, unicidad e identificación cultural. 40.

Fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de recuperación y protección del patrimonio cultural y arquitectónico. 41. Promover, estimular y asesorar las necesidades particulares, cuyo objetivo sea atinente, relacionado o conexo con los de esta Fundación. 42. Programar y ejecutar, actividades artísticas y culturales, con la finalidad de recaudar fondos provenientes del Sector Público y Privado, como aportes en dinero o en especie para fines especificos, relacionadas con ayudas económicas, avales, subsidios, apoyos o solidarización para miembros de nuestra comunidad que atraviesen situaciones o condiciones de desfavorabilidad, desplazamiento, problemas de salud, problemas de riesgo en sus viviendas o su adquisición, calamidades, accidentes o casos fortuitos, entre otros. 43. Llevar a cabo demas actividades necesarias para la consecución de sus fines.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $3.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno y la administración de LA FUNDACION, estarán a cargo de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Son funciones del Presidente: Ejercer la representacion legal de LA FUNDACION. a. Representarla en todos los actos oficiales que ella realice o a los cuales sea
Invitada. b. Presidir las Asambleas Generales y las sesiones de la Junta Directiva. c. Dirigir todas las actividades de LA FUNDACION y orientar aquellas cuya direccion delegue. d. Nombrar por medio de resolución, a los funcionarios administrativos. e. Designar comites temporales y permanentes. f. Delegar expresamente las funcionen que considere del caso y que no sean privativas de su cargo o no están previstas para otros funcionarios en estos Estatutos. En ausencia temporal del Presidente, en enfermedad o vacante, las funciones enunciadas en el Articulo inmediatamente anterior, recaerán en el Vicepresidente, como también asumirá todas aquellas funciones que le delegue La Junta Directiva.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta del 03/01/2024, correspondiente a la Baranoa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/02/2024 bajo el número 68.962 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Querales De los reyes Yira Margarita	CC 44192191
Vicepresidente	
Querales De los reyes Sandra Marcela	CC 1043002041

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta del 03/01/2024, correspondiente a la Baranoa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/02/2024 bajo el número 68.962 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Querales De los reyes Yira Margarita	CC 44.192.191
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Querales De los reyes Sandra Marcela	CC 1.043.002.041
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Bustamante Sarmiento Luis Daniel	CC 1.048.066.390
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Jimenez Bustamante Jeiner Jose	CC 1.048.224.380
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Jimenez Bustamante Joel Josue	CC 1.002.227.122
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Querales De los reyes Fredy Rafael	CC 1.043.009.070

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 03/01/2024, correspondiente a la Baranoa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/02/2024 bajo el número 68.962 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Paternina Palma Jairo Enrique	CC 72014852

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499
Actividad Secundaria Código CIIU: 6910
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8553
Otras Actividades 2 Código CIIU: 9007

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN
QUE: FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES
NIT: 901.800.626 - 1
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 18.142

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/05/20

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2024/01/03
CLASE DE DOCUMENTO: Acta
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2024/01/03
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Baranoa
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 2024/02/14
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Querales De los reyes Sandra Marcela
CC: 1.043.002.041
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 2024/02/14

NOMBRE: Querales De los reyes Yira Margarita
CC: 44.192.191
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 2024/02/14

NOMBRE: Querales De los reyes Sandra Marcela
CC: 1.043.002.041
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 2024/02/14

NOMBRE: Querales De los reyes Yira Margarita
CC: 44.192.191
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 2024/02/14

NOMBRE: Querales De los reyes Yira Margarita
CC: 44.192.191
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 2024/02/14

NOMBRE: Querales De los reyes Sandra Marcela
CC: 1.043.002.041
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 2024/02/14

FACULTADES Y LIMITACIONES

El gobierno y la administración de LA FUNDACION, estarán a cargo de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Son funciones del Presidente: Ejercer la representacion legal de LA FUNDACION. a. Representarla en todos los actos oficiales que ella realice o a los cuales sea
Invitada. b. Presidir las Asambleas Generales y las sesiones de la Junta Directiva. c. Dirigir todas las actividades de LA FUNDACION y orientar aquellas cuya direccion delegue. d. Nombrar por medio de resolución, a los funcionarios administrativos. e. Designar comites temporales y permanentes. f. Delegar expresamente las funcionen que considere del caso y que no sean privativas de su cargo o no están previstas para otros funcionarios en estos Estatutos. En ausencia temporal del Presidente, en enfermedad o vacante, las funciones enunciadas en el Articulo inmediatamente anterior, recaerán en el Vicepresidente, como también asumirá todas aquellas funciones que le delegue La Junta Directiva.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 7 20 - 4 315

MUNICIPIO: Baranoa
DEPARTAMENTO: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: NO DETERMINADO
TELÉFONO1: 3176564611
TELÉFONO2: No reportó
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: fudeindeco24@gmail.com
FAX:
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 7 20 - 4 315
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Baranoa
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: NO DETERMINADO
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3176564611
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: No reportó
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: fudeindeco24@gmail.com
FAX:
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:
Mediana empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2025/12/31

Activo Corriente:	$100.000.000,00
Activo Total:	$100.000.000,00
Pasivo Corriente:	$40.000.000,00
Pasivo Total:	$40.000.000,00
Patrimonio:	$60.000.000,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$0,00
Gastos de Intereses:	$0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2024/12/31

Activo Corriente:	$100.000.000,00
Activo Total:	$100.000.000,00
Pasivo Corriente:	$25.482.353,00
Pasivo Total:	$25.482.353,00
Patrimonio:	$74.517.647,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$71.517.647,00
Gastos de Intereses:	$0,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2025/12/31

Índice de liquidez:	2,50
Índice de endeudamiento:	0,40
Razon de Cobertura de Intereses:	0,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2024/12/31

Índice de liquidez:	3,92
Índice de endeudamiento:	0,25
Razon de Cobertura de Intereses:	0,00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2025/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,00
Rentabilidad del Activo:	0,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2024/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,95
Rentabilidad del Activo:	0,71

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, INDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[80]	14]	18]	00]	Servicios de correo]
[80]	14]	19]	00]	Exhibiciones y ferias comerciales]
[80]	15]	15]	00]	Facilitación del comercio]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de negocios]
[80]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[90]	15]	18]	00]	Carnavales y ferias]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL FOMENTP DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES CON SIGLA FUNDEINDECO
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA EL LIDERAZGO LA ATENCION EL DESARROLLOLAS OPORTUNIDADES Y LA SOSTENIBILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 384,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[80]	14]	19]	00]	Exhibiciones y ferias comerciales]
[80]	15]	15]	00]	Facilitación del comercio]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de negocios]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[90]	15]	18]	00]	Carnavales y ferias]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES-FUNDEINDECO
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BARANOA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 42,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[80]	14]	19]	00]	Exhibiciones y ferias comerciales]
[80]	15]	15]	00]	Facilitación del comercio]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de negocios]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[90]	15]	18]	00]	Carnavales y ferias]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACIO PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES -FUNDEINDECO
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BARANOA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 81,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[80]	14]	19]	00]	Exhibiciones y ferias comerciales]
[80]	15]	15]	00]	Facilitación del comercio]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de

negocios]
[81] 14] 16] 00]Manejo de cadena de suministros]
[90] 15] 18] 00]Carnavales y ferias]
[93] 14] 15] 00]Desarrollo y servicios sociales]
[93] 14] 16] 00]Población]
[93] 14] 17] 00]Cultura]
[93] 14] 18] 00]Empleo]
[93] 14] 19] 00]Desarrollo rural]
[93] 14] 20] 00]Desarrollo urbano]
[93] 14] 21] 00]Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES CON SIGLA FUNDEINDECO
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FUNDALIADOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 307,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO] FAMILIA] CLASE] PRODUCTO] DESCRIPCION]
[80] 10] 15] 00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[80] 11] 15] 00]Desarrollo de recursos humanos]
[80] 11] 16] 00]Servicios de personal temporal]
[80] 14] 16] 00]Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80] 14] 17] 00]Distribución]
[80] 14] 19] 00]Exhibiciones y ferias comerciales]
[80] 15] 15] 00]Facilitación del comercio]
[80] 16] 15] 00]Servicios de apoyo gerencial]
[80] 16] 16] 00]Supervisión de instalaciones de negocios]
[81] 14] 16] 00]Manejo de cadena de suministros]
[90] 15] 18] 00]Carnavales y ferias]
[93] 14] 15] 00]Desarrollo y servicios sociales]
[93] 14] 16] 00]Población]
[93] 14] 17] 00]Cultura]
[93] 14] 18] 00]Empleo]
[93] 14] 19] 00]Desarrollo rural]
[93] 14] 20] 00]Desarrollo urbano]
[93] 14] 21] 00]Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES CON SIGLA

FUNDEINDECO
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FUNDALIADOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 115,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[80]	14]	19]	00]	Exhibiciones y ferias comerciales]
[80]	15]	15]	00]	Facilitación del comercio]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de negocios]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[90]	15]	18]	00]	Carnavales y ferias]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES CON SIGLA FUNDEINDECO
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FUNDALIADOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 53,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]

[80] 11] 16] 00]Servicios de personal temporal]
[80] 14] 16] 00]Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80] 14] 17] 00]Distribución]
[80] 14] 19] 00]Exhibiciones y ferias comerciales]
[80] 15] 15] 00]Facilitación del comercio]
[80] 16] 15] 00]Servicios de apoyo gerencial]
[80] 16] 16] 00]Supervisión de instalaciones de negocios]
[81] 14] 16] 00]Manejo de cadena de suministros]
[90] 15] 18] 00]Carnavales y ferias]
[93] 14] 15] 00]Desarrollo y servicios sociales]
[93] 14] 16] 00]Población]
[93] 14] 17] 00]Cultura]
[93] 14] 18] 00]Empleo]
[93] 14] 19] 00]Desarrollo rural]
[93] 14] 20] 00]Desarrollo urbano]
[93] 14] 21] 00]Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES "FUNDEINDECO"
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BARANOA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 42,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO] FAMILIA] CLASE] PRODUCTO] DESCRIPCION]
[80] 10] 15] 00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
[80] 11] 15] 00]Desarrollo de recursos humanos]
[80] 11] 16] 00]Servicios de personal temporal]
[80] 14] 16] 00]Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80] 14] 17] 00]Distribución]
[80] 14] 19] 00]Exhibiciones y ferias comerciales]
[80] 15] 15] 00]Facilitación del comercio]
[80] 16] 15] 00]Servicios de apoyo gerencial]
[80] 16] 16] 00]Supervisión de instalaciones de negocios]
[81] 14] 16] 00]Manejo de cadena de suministros]
[90] 15] 18] 00]Carnavales y ferias]
[93] 14] 15] 00]Desarrollo y servicios sociales]
[93] 14] 16] 00]Población]
[93] 14] 17] 00]Cultura]
[93] 14] 18] 00]Empleo]

[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES - FUNDEINDECO
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BARANOA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 291,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[80]	14]	19]	00]	Exhibiciones y ferias comerciales]
[80]	15]	15]	00]	Facilitación del comercio]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de negocios]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[90]	15]	18]	00]	Carnavales y ferias]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA ELFOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 228,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO] FAMILIA] CLASE] PRODUCTO] DESCRIPCION]
[80] 14] 15] 00] Investigación de mercados]
[80] 14] 16] 00] Actividades de ventas y promoción de negocios]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 28,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO] FAMILIA] CLASE] PRODUCTO] DESCRIPCION]
[80] 14] 15] 00] Investigación de mercados]
[80] 14] 16] 00] Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80] 14] 17] 00] Distribución]
[80] 14] 19] 00] Exhibiciones y ferias comerciales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 28,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO] FAMILIA] CLASE] PRODUCTO] DESCRIPCION]
[80] 14] 15] 00] Investigación de mercados]
[80] 14] 16] 00] Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80] 14] 17] 00] Distribución]
[80] 14] 19] 00] Exhibiciones y ferias comerciales]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

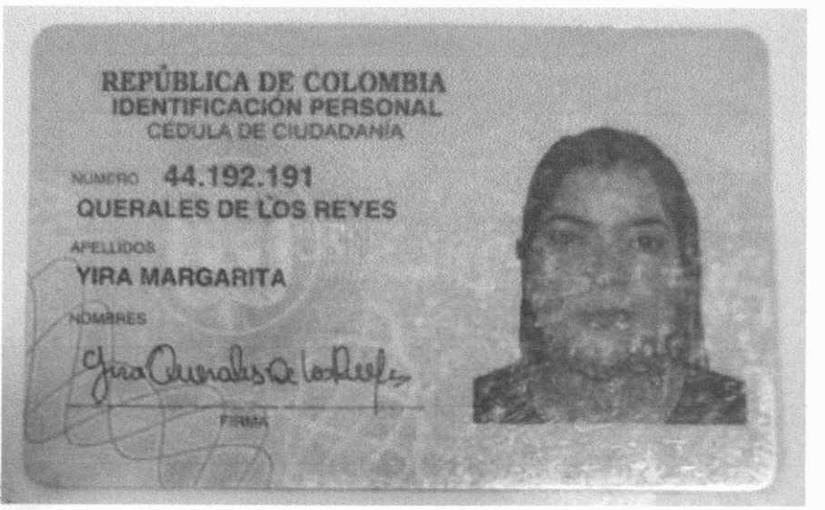
C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 20 de Mayo de 2026 EL PROPONENTE INSCRIBIÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 87.060 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 20 de Mayo de 2026 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMRPE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



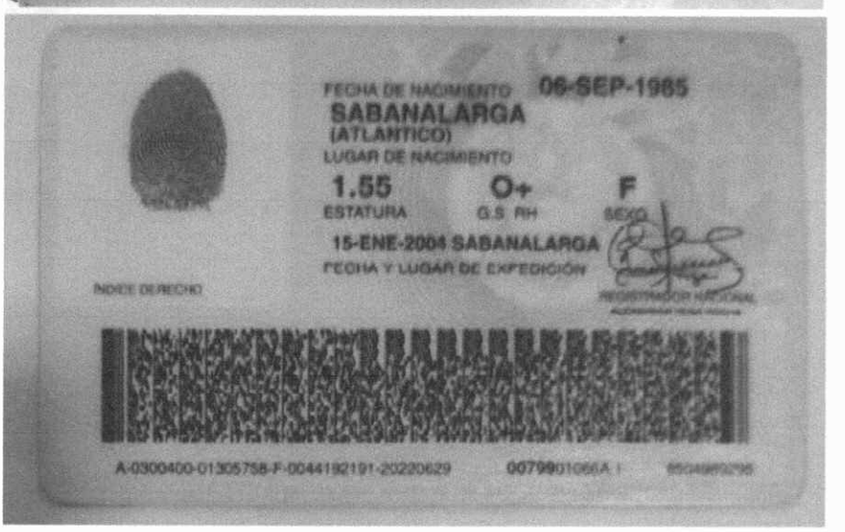
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 44.192.191
QUERALES DE LOS REYES

APELLIDOS
YIRA MARGARITA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1985
SABANALARGA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

15-ENE-2004 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-0300400-01305758-F-0044192191-20220629 0079901066A 1

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES

SIGLA: FUDEINDECO — NIT No. 901800626-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [✓] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 1 2 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: ATLANTICO

MUNICIPIO: BARANOA — DIRECCIÓN: CALLE 7 20-4

TELÉFONOS: 3176564611 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYOS INSTITUCIONALES	2 CAPACITACIONES Y TALLERES
3 GESTION SOCIAL Y CULTURAL	4 SUMINISTRO
5 ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES	6 PROVEEDURIAS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA	✓		6058789999	24-04-2026	$49,025,340
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA	✓		6058789999	04-03-2026	$49,025,340
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA	✓		6058789999	04-03-2026	$49,025,340
FUNDALIADOS		✓	3136105366	18-12-2025	$100.000.000
FUNDALIADOS		✓	3136105366	01-12-2025	$70.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA	✓		6058789999	18-12-2025	$39.858.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: QUERALES — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): DE LOS REYES — NOMBRES: YIRA MARGARITA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [✓] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 44.192.191 — ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [✓] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ $500.000.000-

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [✓] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Yira Querales De los Reyes — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 15-07-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141246460978

(415)7707212489984(8020) **000014124646097 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 0 6 2 6	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUDEINDECO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Baranoa 0 7 8

41. Dirección principal
DDCL 70 20 - 4 315

42. Correo electrónico FUDEINDECO24@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 5 6 4 6 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 0 2 1 4	9 0 0 7	2 0 2 4 0 2 1 4		9 0 0 8	8 2 3 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-20 / 09:13:25AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 15-07-2026 04:46:13PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246460978

(415)7707212489984(8020) **000014124646097 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 0 6 2 6	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 0 6 6 8	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 7 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 4 0 3 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141246460978

(415)7707212489984(8020) **000014124646097 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 0 6 2 6	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 4 1 9 2 1 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUERALES	DE LOS REYES	YIRA	MARGARITA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-07-2026 04:46:13PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246460978

(415)7707212489984(8020) **000014124646097 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 0 6 2 6	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 4 1 9 2 1 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUERALES	DE LOS REYES	YIRA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 3 0 0 2 0 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUERALES	DE LOS REYES	SANDRA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 8 0 6 6 3 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUSTAMANTE	SARMIENTO	LUIS	DANIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 8 2 2 4 3 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENE	BUSTAMANTE	JEINER	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 1 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 2 2 2 7 1 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEz	BUSTAMANTE	JOEL	JOSUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 1 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141246460978

(415)7707212489984(8020) **000014124646097 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 0 6 2 6	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 3 0 0 9 0 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUERALES	DE LOS REYES	FREDY	RAFAEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Viernes, 17 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL identificado(a) con NIT 901800626, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	59500001072	2024-02-28	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

JAIRO ENRIQUE PATERNINA PALMA
CONTADOR PÚBLICO
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES,
identificada con NIT 901800626-1, en ejercicio de las funciones establecidas en la ley y en los estatutos sociales,

CERTIFICA:

Que la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES se encuentra a paz y salvo por concepto
del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales
(SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993,
Ley 789 de 2002, Ley 1607 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

Así mismo, se deja constancia que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación,
la entidad no se encontraba obligada al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ni de aportes parafiscales,
toda vez que no ha tenido vinculación laboral dependiente con ningún trabajador, ni ha suscrito contratos que generen
relación laboral en los términos del Código Sustantivo del Trabajo.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

Dada en Baranoa, a los 15 días del mes de julio de 2026.

JAIRO ENRIQUE PATERNINA PALMA
REVISOR FISCAL FUDEINDECO
TP-175586-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1046ADECF9E4C19

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

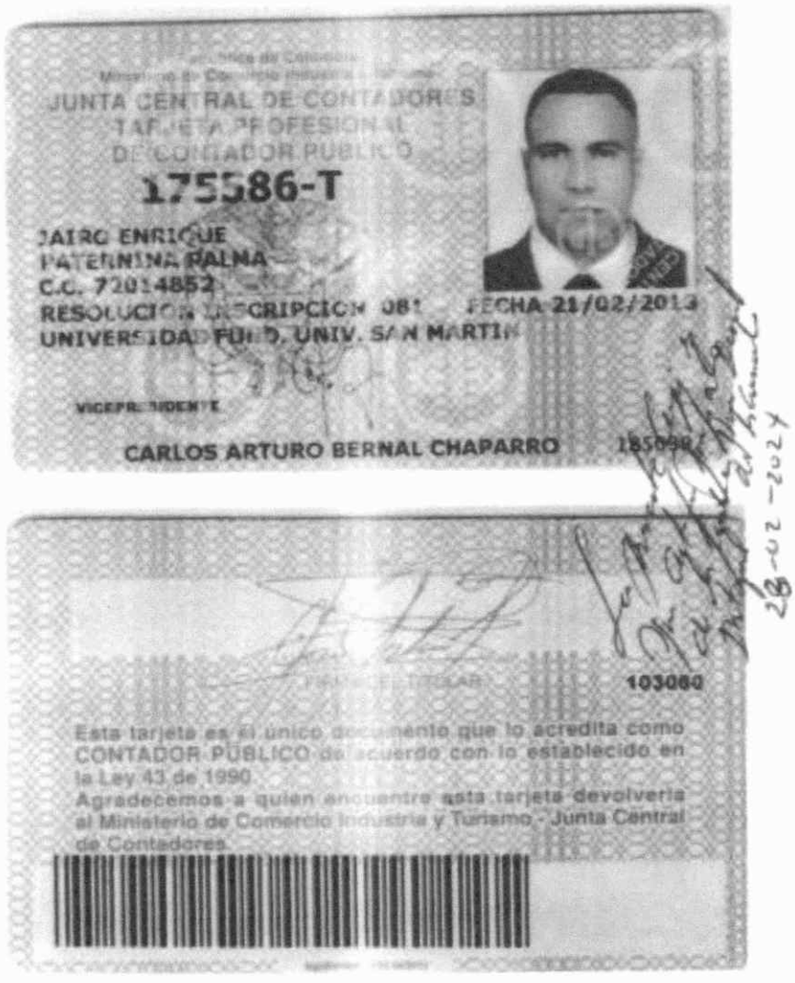
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ENRIQUE PATERNINA PALMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72014852 de BARANOA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 175586-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

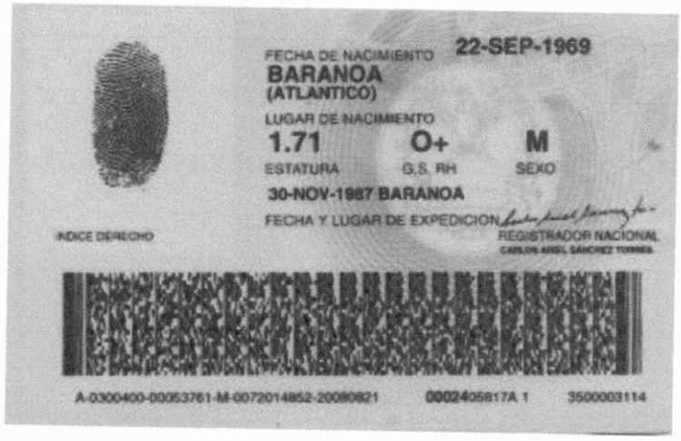
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

JAIRO ENRIQUE PATERNINA PALMA
CONTADOR PÚBLICO
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN



JAIRO ENRIQUE PATERNINA PALMA
CONTADOR PÚBLICO
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN





FUDEINDECO
NIT: 901800626-1

PROPUESTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARANOA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA SANTA ANA, Y FECHAS REPRESENTATIVAS Y CULTURALES EN MUNICIPIO DE BARANOA, VIGENCIA 2026".

7. INTROCUCCION

La presente propuesta está orientada a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO **"DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA SANTA ANA Y FECHAS REPRESENTATIVAS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BARANOA, VIGENCIA 2026"**.

La propuesta se fundamenta en el compromiso institucional de contribuir al fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos y comunitarios que promueve la Administración Municipal, reconociendo la cultura como un eje transversal para el desarrollo social, la preservación de la identidad, el fortalecimiento del tejido social y la generación de espacios de participación ciudadana.

La Fundación pone a disposición del Municipio su experiencia, capacidad organizacional, talento humano interdisciplinario y estructura operativa, elementos que permiten responder de manera integral a las necesidades planteadas en los estudios previos.

La ejecución de esta propuesta comprende el desarrollo de acciones de apoyo orientadas a la organización y coordinación de los diferentes eventos culturales y artísticos programados durante la vigencia 2026.

Cada una de las acciones propuestas se encuentra alineada con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal **"El Sentir de la Gente"**, particularmente con los programas relacionados con la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y la promoción del acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. De esta manera, la propuesta busca fortalecer las estrategias institucionales encaminadas a preservar las tradiciones, fomentar la participación ciudadana, promover el reconocimiento de la identidad cultural del municipio y consolidar espacios de integración que contribuyan al bienestar colectivo.

Adicionalmente, la Fundación desarrollará la ejecución contractual bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, responsabilidad, transparencia, coordinación y mejora continua, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la permanente articulación con la supervisión designada por la entidad. La implementación de mecanismos de seguimiento y control permitirá verificar el avance de las actividades, optimizar los recursos disponibles y asegurar la entrega oportuna de los productos esperados.

En consecuencia, la presente propuesta constituye una alternativa técnica, administrativa y operativa sólida para apoyar a la Secretaría de Gestión Social en el cumplimiento de sus objetivos institucionales, aportando soluciones integrales que permitan el desarrollo exitoso de las actividades culturales y artísticas programadas, fortaleciendo la identidad del Municipio de Baranoa y promoviendo escenarios de participación, convivencia e integración de la comunidad.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar a la Secretaría de Gestión Social en la planeación, organización, programación y coordinación de las actividades contempladas en el proyecto, garantizando su adecuada ejecución de conformidad con el cronograma y las directrices impartidas por el supervisor del contrato.
- Disponer y coordinar el personal de apoyo necesario, idóneo y suficiente para el desarrollo de las actividades contratadas, asegurando el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones asignadas durante la ejecución del contrato.
- Coordinar y ejecutar el apoyo requerido para el desarrollo de los eventos programados, incluyendo la organización de espacios, atención a participantes y demás actividades necesarias para garantizar el normal desarrollo de cada jornada.
- Apoyar las estrategias de difusión, promoción y divulgación institucional de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, conforme a los lineamientos de imagen institucional y comunicaciones establecidos por el Municipio.
- Elaborar y presentar los informes de ejecución, que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en los términos y oportunidades establecidos por el supervisor del contrato.

- Consolidar, organizar y entregar el registro fotográfico y audiovisual de las actividades ejecutadas, garantizando que las evidencias sean claras, suficientes y correspondan a las acciones desarrolladas durante la ejecución del contrato.
- Atender las instrucciones y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato, adoptando las medidas necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

9. ALCANCE

Generar estrategias y realizar acompañamiento a la gestión realizada por la Secretaría en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DEL PROYECTO INICIALES
3. FIESTA PATRONALES
4. FECHAS REPRESENTATIVAS Y CULTURALES EN MUNICIPIO DE BARANOA.

10. EQUIPO DE TRABAJO.

ESTUDIOS O FORMACIÓN		
NIVEL	**PROFESIONAL**	
PERFIL	Coordinador General del Proyecto	
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN REQUERIDO(S)	**Pregrado**	Profesional en Administración, Contaduría, Administración Pública, Gestión Cultural, Ingeniería Industrial o áreas afines.
	Posgrado	**NA**

ESTUDIOS O FORMACIÓN		
NIVEL	**PROFESIONAL**	
PERFIL	Profesional en Comunicación Social	
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN REQUERIDO(S)	**Pregrado**	Comunicador Social y Periodista.
	Posgrado	**NA**

ESTUDIOS O FORMACIÓN		
NIVEL	**PROFESIONAL O TECNOLOGO**	
PERFIL	Diseñador Gráfico	
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN REQUERIDO(S)	**Pregrado**	Diseño Gráfico o Gestión de la Producción Grafica
	Posgrado	**NA**

11. PROPUESTA.

ACTIVIDADES
PLANEACIÓN GENERAL
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
CONVOCATORIA
AGENDA CULTURAL
DIVULGACIÓN
ACTOS PROTOCOLARIOS
PRESENTACIONES ARTÍSTICAS
PATRIMONIO CULTURAL
INTEGRACIÓN COMUNITARIA
FECHAS REPRESENTATIVAS
ATENCIÓN INVITADOS
REGISTRO AUDIOVISUAL
SISTEMATIZACIÓN
SEGUIMIENTO

PERFIL / CONCEPTO	CANT.	VALOR POR ACTIVIDAD	TOTAL
COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO	POR ACTVIDAD	$ 9.000.000	$ 18.000.000
COMUNICADOR SOCIAL	POR ACTIVIDAD	$ 6.000.000	$ 12.000.000
DISEÑADOR GRÁFICO	POR ACTIVIDAD	$ 5.000.000	$ 10.000.000
PERSONAL APOYO VARIOS	DE ACUERDO A LO QUE SE REQUIERA	$ 37.000.000	$ 37.000.000
REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL	POR ACTIVIDAD	$ 13.000.000	$ 26.000.000
MATERIALES E INSUMOS	DE ACUERDO A LO QUE SE REQUIERA	$ 7.000.000	$ 7.000.000

El valor total de la propuesta es por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 110.000.000)**

12. PRODUCTOS

- PLAN OPERATIVO
- CRONOGRAMA
- AGENDA CULTURAL
- PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA
- CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN
- ACTAS
- REGISTRO AUDIOVISUAL
- INFORMES POR ACTIVIDAD
- INFORME FINAL

Atentamente,

YIRA QUERALES DE LOS REYES
CC.44.192.191 DE SABANALARGA

CARTA DE PRESENTACION

LISSETTH MARGARITA UTRIA PACHECO

Contador con excelente cumplimiento en cargos desempeñados en el área comercial, administrativa y de servicios, conocimiento en auditoria y finanzas, evaluación de desempeño, clima organizacional, contabilización de Facturas, manejo de cartera, cuentas por cobrar, gestión de cobros, tesorería, cuentas por pagar, nomina, elaboración de egresos, recibos de caja, notas crédito, notas debito, servicio al cliente, negociaciones con proveedores y Clientes, Experiencia como funcionario público,asesor de emprendimiento Manejo de software contables varios y con excelente disponibilidad para adquirir nuevos conocimientos.

HABILIDADES

- Buenas relaciones interpersonales
- Rápido aprendizaje y compromiso frente a las responsabilidades
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo
- Habilidad para hablar en publico y facilidades de expresión
- Búsqueda d'un mejoramiento continuo personal y laboral.
- Capacidad de planeación, ejecución, delegación y seguimiento.

LISSETTH MARGARITA UTRIA PACHECO
Edad 38 años
Dirección, CR 21 BIS 5-61Ciudad,BARANOA
País COLOMBIA
Tel : 3215599876
Email :limalande2@gmail.com
IDIOMA: ESPAÑOL
MANEJO DE SOFTWARE CONTABLES

CONTADOR PUBLICO



ESTUDIOS

AÑO 2025-- Fortalecimiento del Buen gobierno para el respeto y garantias de los derechos humanos.

AÑO 2025- DIPLOMADO DE AUTONOMIA Y ECONOMIA FINANCIERA UNAD

TRANSFORMACION DIGITAL - PROGRAMA COLOMBIA TECH - EN CURSO.

Año 2020 — **CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES**
BARRANQUILLA -COLOMBIA — SENA

Año 2020 — **DIPLOMADO SGSST**
BARRANQUILLA -COLOMBIA — POLITECNICO DE COLOMBIA

Año 2020 — **EMPRENDIMIENTO**
BARRANQUILLA -COLOMBIA — SENA

Año 2009 — **Título CONTADOR PUBLICO**
BARRANQUILLA -COLOMBIA — CUES- corporación univ empresarial de salamanca

Año 2009 — **AUDITORIA Y GERENCIA FIANCIERA**
BARRANQUILLA -COLOMBIA — CUES- corporación univ empresarial de salamanca

EXPERIENCIA LABORAL

2025- Asesor de gestion de proyectos comunitarios y analista contable - fudeindeco.
2024-contador publico independiente(dicanoc records sas- omarte sas - bonsais b lc sas)
2023-2024 — **ART CANOC SAS - GERENTE**
2023-2024 — **Asesor de emprendimiento empresas fondo emprender.**

Julio -agosto 2020 — **TURBINAS Y TURBINAS SAS, Sector AUTOMOTRIZ**
Barranquilla, Colombia — **Cargo ocupado AUDITOR CONTABLE**

Tareas realizadas: Auditar cuentas y procesos contables y administrativos.

febrero -julio 2020 — **MAUTIL SAS, Sector PRODUCCION Y CONSTRUCCION**
Barranquilla, Colombia — **Cargo ocupado CONTADOR**

Tareas realizadas: Registro y control de cuentas, información financiera tributaria y contable

Julio 2019 a febrero 2020 — **REGISTRADURIA NACIONAL, Sector PUBLICO**
Barranquilla, Colombia — **Cargo ocupado TECNICO ADMINISTRATIVO**

Tareas realizadas: Recaudos e identificacion

Enero 2018 a JULIO 2019 **UTRIA SOLUCIONES SAS , Sector industrial**
Barranquilla, Colombia **Cargo ocupado dir . ADMINISTRATIVO**

Tareas realizadas: Administracion y recursos humanos.

enero 2016 a diciembre 2017 **REGISTRADURIA NACIONAL , Sector PUBLICO**
Barranquilla, Colombia **Cargo ocupado TECNICO ADMINISTRATIVO**

Tareas realizadas: Recaudos e identificación

Julio 2007 a diciembre 2015 **INVERSIONES RADIOLOGOS ECOGRAFISTAS , Sector SALUD**
Barranquilla, Colombia **Cargo ocupado AUX CONTABLE**

Tareas realizadas: Contabilidad, impuestos, informes y coordinacion de cajas.

REFERENCIAS LABORALES

DELIA MIRANDA
CONTADOR (BARRANQUILLA -COLOMBIA)
Teléfono : 3188904494 Email : baymi27@gmail.com

CLAUDIA VILLADIEGO ROZO
GERENTE RADIOLOGOS ECOGRAFISTAS
Teléfono : 3495107-3184152687 E-mail : gerencia@unionvital.com.co

JULIA DEDE MENDOZA
REGISTRADURIA NACIONAL
Teléfono : 3017743243 E-mail : jdedemendoza@hotmail.com

REFERENCIAS PERSONALES

RONALD RADA LUBO
CONTADOR
Teléfono : 3016184215

LILIANA GONZALEZ
FISIOTERAPEUTA
Teléfono : 3016824463

LINDA HERNANDEZ CALVO
INGENIERA INDUSTRIAL
Telefono:3043822136

Lisseth Ulloa?

Declaro que la informacion aqui detallada es real

Los documentos soportes seran entregados al momento de la contratacion para mayor seguridad y proteccion de datos personales.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.838.556**

UTRIA PACHECO

APELLIDOS

LISSETTH MARGARITA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1985**

BARANOA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-OCT-2003 BARANOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0300400-00661715-F-0032838556-20140409 0037968542A 1 3502818207

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



158841-T

LISSETTH MARGARITA
UTRIA PACH
C.C. 32833556

RESOLUCION INSCRIPCION 149 FECHA 12/05/2011
UNIVERSIDAD EMPRESARIAL DE SALAMANCA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 168014

Lissetth Utria P

FIRMA DEL TITULAR 84583

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Scanned with CamScanner

CUES

Corporación Universitaria Empresarial
de Salamanca

Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca

En nombre de la República de Colombia
y autorizados por el Ministerio de Educación Nacional
Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes

Lisseth Margarita Utria Pacheco

C.C.No. 32838556 De Baranoa/Atlántico

Cursó, aprobó y cumplió los estudios académicos exigidos por la institución
le confiere el título de

Contador Público

Dado en la ciudad de Barranquilla a los 26 días del mes de diciembre del 2009

Presidente

Personeria Juridica otorgada por la
Resolución No. 3062 de Diciembre 2
de 1999, Ministerio de Educación Nacional

Rector

No. 0074

Secretario General

Anotado en el folio 01 del libro No. 01
a los 26 dias del mes de diciembre del 2009

CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA

Con Personería Jurídica Reconocida y Aprobada Mediante Resolución No. 3062 de Diciembre 2 de 1999 del Ministerio de Educación Nacional y Registrada Ante el Icfes Mediante el Código 2836
Barranquilla - Colombia

Acta de Grado No. 017

En Barranquilla a los veintiseis (26) dias del mes de Diciembre del año Dos Mil Nueve, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30pm) se reunieron en el aula máxima de la CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA, se reunieron los señores MARIA CAROLINA ARANGO ESQUIVIA, (Rectora), JAIRO ARANGO VAN HOUTEN (Presidente del Consejo Superior), OSCAR TARUD JAAR (Secretario General de la Corporaciòn) y OMAR SAAVEDRA ROMERO (Director del programa de Contaduría Pública), con el fín de llevar a cabo el acto solemne de grado de CONTADORES (AS) PUBLICOS (AS) al señor (a)

LISSETH MARGARITA UTRIA PACHECO
Identificado con c.c. 32838556 Expedida en **BARANOA**

Quien se presentó a recibir su titulo después de haber llenado todos los requisitos que los reglamentos exigen para tal fín.

Registrado en el libro de Registro No. 01 Folio No.01 Bajo el No. 0074

La señora Rectora tomó al graduando (a) el juramento de rigor y le hizo entrega del diploma que lo(a) acredita como :

CONTADOR PUBLICO

Para constancia se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron.

JAIRO ARANGO VAN HOUTEN
Presidente

OSCAR TARUD JAAR
Secretario General

MARIA CAROLINA ARANGO ESQUIVIA
Rectora

OMAR SAAVEDRA ROMERO
Director Programa

Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca Rectoría

Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca Dirección Académica

Scanned with CamScanner

Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca

Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes

Utria Pacheco Lisseth Margarita

C.C. No. 32.838.556 de Baranoa

Cursó, aprobó y cumplió las 224 horas Reglamentarias, se le confiere el certificado del Énfasis en:

Auditoria

Dado en la ciudad de Barranquilla a los 26 días del mes de Diciembre de 2009

Rector

Secretario General

Director Académico

Director del Programa

Scanned with CamScanner

Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca

Certifica que

Utria Pacheco Lissetth Margarita

Identificado con c.c. Nº 32.838.556 de Baranoa

Culminó satisfactoriamente 120 horas académicas de estudio, razón por la cual se le confiere el titulo de:

Diplomado en Gerencia Financiera

Dado en la ciudad de Barranquilla a los 26 días del mes de Diciembre de 2009

Presidente del Consejo Superior

Rector

Director Diplomado

Scanned with CamScanner

La Fundación Educativa y de Proyectos de la Costa

FUNDECOR

NIT: 900588028-4

MATRICULA MERCANTIL: 12,136

Confiere

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

A

LISSETTH MARGARITA UTRIA PACHECO
C.C. 32.838.556

En reconocimiento a su participación, compromiso e implicación excepcional durante la jornada enmarcada en el fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantías de los derechos humanos.

Dado en Baranoa a los 19 días del mes de diciembre de 2025

MAURICIO CASTRO GOMEZ
Director

FUNDECOR
Dirección General

MARIO JACOME CHEYNE
Facilitador

Scanned with CamScanner

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

FONDO mujer LIBRE Y PRODUCTIVA

Vicepresidencia

El Fondo Mujer Libre y Productiva y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A

LISSETTH MARGARITA UTRIA PACHECO

C.C. 32838556

Quien participó y aprobó los requisitos académicos requeridos para el

DIPLOMADO AUTONOMÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Adscrito al Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social - SINEC

Intensidad: 96 horas

Realizado del 01 de julio al 30 de agosto de 2025

El presente certificado se otorga en el marco del CONVENIO No. 037-2024 DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

DIPLOMADO AUTONOMÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

MARTHA VIVIANA VARGAS G.
Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria

SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN
Decana. Escuela de Ciencias Administrativas. Contables. Económicas y de Negocios (ECACEN)

JENY E. SIERRA OLARTE
Líder Nacional Sistema de Educación Continua y Proyección Social - SINEC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESAP

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Consuegra	Palma	Carlos Alfonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 72.011.895
• C.C C.E ○ PAIS No.

SEXO F M X

NACIONALIDAD: COLOMBIANA COL. ● EXTRANJERO ○ *PAÍS* COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ● NÚMERO 413363 D.M 44

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DÍA 27 MES 09 AÑO 1962
PAÍS Colombia
DEPTO Atlántico
MUNICIPIO Baranoa

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Calle 21 N° 22-103
PAÍS Colombia DEPTO Atlántico
MUNICIPIO Baranoa
TELÉFONO 3002537570 EMAIL
Carlosconsuegrapalma@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO :* BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	x11	MES 12 AÑO 1981

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	8	SI		**COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA**	V	1987	8781
TC				**POST-PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**	XII	2114	
TC				MANEJO DE HERRAMIENTAS DE AUDIO	XII	2114	
TC		SI		**TÉCNICO EN CAMAROGRAFÍA**	VIII	2015	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INNOVA PRODUCTIONS SAS		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLÁNTICO	**BARANOA**	**innovaproductionssas@gmail.com**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3002537570	DÍA 17 MES 08 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERENTE	**GERENCIA**	**CALLE 21 N° 22-103**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ATLÁNTICO TELEVISIÓN		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLÁNTICO	**BARANOA**	**Telebaranoa2008@hotmail.com**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8789051	DÍA 04 MES 04 AÑO 2017	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR	**PROGRAMA "ASÍ VAMOS"**	**ALEX TILANO MOLINA**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL BARANOA	**X**		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLÁNTICO	**BARANOA**	**contactenos@baranoaatlantico.gov.co**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
605-8787222	DÍA 02 MES 01 AÑO 2016	DÍA 30 MES 03 AÑO 2117

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FIESTA ESTEREO 88.1 F.M	**X**		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLÁNTICO	**BARANOA**	**fiestastereoemisora@gmail.com**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3128139367	DÍA 07 MES 02 AÑO 2011	DÍA 30 MES 11 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Decano y los Profesores de su

Facultad de Ciencias de la Comunicación Social

Aprobada por Resoluciones Nos. 2023 de fecha 29 de Junio de 1.979 y 3475 de fecha 5 de Agosto de 1.980 del Ministerio de Educación Nacional, Acuerdos Nos. 212 de fecha 16 de Agosto de 1.985 y 108 de fecha 12 de 1986 de la Junta Directiva del "UNIES" y Resolución No. 2183 de fecha 28 de Noviembre de 1.980 de la División General del "ICFES"

En atención a que

Carlos Alfonso Consuegra Palma

C.C. Nº 72.011.895 de Barranquilla

ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Comunicador Social - Periodista

y, en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión.

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos con los sellos de la Universidad en la ciudad de Barranquilla a 22 de Mayo de 1.987.

El Rector
Presidente del Consejo Directivo.

El Gobernador del Departamento.

El Secretario de Educación.

El Decano de la Facultad.

El Secretario General.

Gobernación del Departamento del Atlántico
Registrado al folio 174 del Libro de Registro de Diplomas 55
Barranquilla, Septiembre 24 de 1987



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
TARJETA PROFESIONAL DE PERIODISTA
No. 4781
Nombre: CARLOS ALFONSO CONSUEGRA PALMA
C. C. No 72.011.895 Barranquilla
Resolución: 2265
Fecha: Diciembre 27 de 1988
EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA
PERIODISTA

Paula Andrea Martínez Mendoza
Dirección: Calle 29#16-80
paumartinez0801@gmail.com
Celular: 3013604811

PERFIL PROFESIONAL

Me considero una persona con excelente actitud y vocación de servicio, proactiva, dinámica, organizada, puntual suelo destacarme por la habilidad de trabajar en equipo, capacidad de aprendizaje eficacia y adaptabilidad, Comprometida y enfocada por la obtención de resultados trazados por la empresa y mi equipo de trabajo.

Datos Personales

Nombres y apellidos: *Paula Andrea Martínez Mendoza*

Fecha de Nacimiento: *08 de septiembre de 2001*

Lugar de Nacimiento: *Baranoa*
Cedula de Ciudadanía: *1007973921de Baranoa*
Estado Civil: *Soltera*
Email: *paumartinez0801@gmail.com*

Formación académica

- *Secundaria: escuela normal superior santa Ana de Baranoa*
- *Tecnólogo gestión de la producción gráfica (2022 barranquilla)*
- *Publicista (Corporación politécnico costa atlántico)*

Referencia personal

Sandra orozco
Coordinadora
administrativa centro de
atención comfamiliar
Cel: 3223056376

Melanie Natera Silva
Gestora Social
Cel: 3004267993

Referencias Familiares

Andrés Felipe Martínez Mendoza
Empleado
Cel: 3003042488

Rodolfo Carlos
Martínez
Empleado

Cel: 3150195973

Experiencia laboral

EMPRESA: VISIÓN IMPRESORES S.A.S
Profesión: *Auxiliar en litografía*
Duración: *6 meses de práctica*
Jefe inmediato: *Alexander Guzmán*
Teléfono: *3113161692*

EMPRESA: DITAR S.A
Profesión: *Auxiliar de acabados*
Duración: *3 meses*
Jefe inmediato: *Brandon Royero*
Teléfono: *3142040002*

EMPRESA: CONTRATISTA
Profesión: *Diseño y marketing digital*
Duración: 6 *meses*
Jefe inmediato: *Ivis Peña De Chiaro*
Teléfono: *3205203052*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.973.921**

MARTINEZ MENDOZA

APELLIDOS

PAULA ANDREA

NOMBRES

Paula Martinez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-2001**

BARANOA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G. S. RH

F SEXO

15-OCT-2019 BARANOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0300400-01112744-F-1007973921-20191119 **0068995685A** 1 51231442

Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa

Con Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución No. 2294 de Diciembre 14 de 1.999

Confiere a:

Paula Andrea Martínez Mendoza

T.I. No. 1007973921 de Baranoa - Atlántico

El Título de:

Bachiller con Profundización en Pedagogía

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los Planes y Programas Vigentes.

Liliana Patricia Deuis Algarín
Rectora

Gioyani Rafael De la Cruz Beleño
Secretario

Registro de Diploma

Libro No. 3 **Acta No. 03**

Folio No. 023 **No. de Orden 4112**

Baranoa Diciembre 6 de 2019

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

PAULA ANDREA MARTINEZ MENDOZA

Con Cedula de Ciudadania No. 1007973921

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Barranquilla, al primer(1) dia del mes de junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

61466357 - 01/06/2022
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208001904679CC1007973921C.

VISION
Printing & Packaging

CERTIFICACIÓN

VISIÓN IMPRESORES S.A.S se permite certificar que la Sra. **MARTINEZ MENDOZA PAULA ANDREA,** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.007.973.921** de **BARANOA**, laboró con nosotros en la ciudad de barranquilla, mediante un contrato de aprendizaje del **03 de Noviembre 2021** al **22 de Mayo 2022.**

El cargo que desempeño fue **AUXILIAR DE LITOGRAFIA;** Devengando un salario básico mensual de **$ 908.526.**

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada a los 10 días del mes de Julio de 2023.

LARRY MANOSALVA
GERENTE ADMINISTRATIVO
VISION IMPRESORES S.A.S

SGS

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CERTIFICA
A QUIEN LE INTERESE

CERTIFICAMOS que la siguiente información, corresponde a las características contractuales de nuestros colaboradores.

Empresa Usuaria	DITAR S.A
Nombre	MARTINEZ MENDOZA PAULA ANDREA
Cedula Ciudadania	: 1007973921
Cargo	: AUXILIAR DE ACABADOS
Fecha Ingreso	: 26 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha Retiro	: 27 DE MARZO DE 2024
Tipo Contrato	: Por Obra o Labor
Sueldo Basico	: $1.300.000
Motivo del Retiro	: TERMINACION DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA

Se expide el siguiente certificado a petición del interesado a fecha: 27 DE MARZO DE 2024

Atentamente,

SU ALIADO Temporal
Departamento de contratación

Si desea confirmar esta información, sírvase adjuntar este certificado al correo contratacion@suservicioteмporal.com su solicitud será atendida únicamente los días Martes y jueves de 2:00 a 6:00 pm.

Cra. 49B No 75-79 Teléfonos: 3856310-3195877Barranquilla
Centro Comercial los Ejecutivos Local 14 Teléfono: 6719158 Cartagena
Centro Comercial Innovar Local 113 Teléfono: 3001852 Bogotá
E-mail: info@suservicioteмporal.com

SU ALIADO Temporal S.A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PAULA ANDREA MARTINEZ MENDOZA

Con Cedula de Ciudadania No. 1007973921

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los cuatro (4) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

71957571 - 04/02/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92080022194640C1007973921C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA

CERTIFICA QUE:

Revisados los expedientes contractuales del Municipio de Baranoa-Atlántico, se constató que: **FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES,** identificado con Nit. No 901800626, representado legalmente por la señora **YIRA MARGARITA QUERALES DE LOS REYES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 44.182.191, suscribió contratos de prestación de servicios con el municipio de Baranoa, se describe a continuación:

CONTRATO N° 244-2025

- OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO – DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA, FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA SANTANA, EFEMÉRIDES Y FECHAS REPRESENTATIVAS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BARANOA VIGENCIA 2025".

VALOR DEL CONTRATO: $ 415.000.000
FECHA DE INICIO: JULIO 15 DE 2025.
FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 15 DE 2025.

El contratista NO ha sido objeto de multas, declaratoria de incumplimiento o caducidad del contrato.

Con las siguientes obligaciones:

- Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Responder por la calidad del servicio contratado.
- En el caso de que los equipos con los cuales se preste el servicio sufran algún percance, accidente, y/o evento fortuito que lo imposibilite para continuar con su servicio, el contratista deberá cubrir esta contingencia en un término no superior a dos (2) horas, y poner a disposición del Municipio otro con las mismas características del que ha sufrido la eventualidad.
- Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme a las obligaciones derivadas del contrato.
- Suministrar los equipos de trabajo necesarios para cumplir el objeto contractual. El valor de los servicios de montaje, desmontaje, transporte de los elementos a emplear en los eventos autorizados por el supervisor, estarán incluidos en la oferta económica presentada.
- Entregar las raciones, en las cantidades, en los lugares, y en los horarios establecidos por el supervisor, en empaques adecuados para la conservación.
- Propender en los horarios previstos y de manera idónea por un suministro de refrigerio e hidratación acorde con las directrices programadas por EL MUNICIPIO.
- EL CONTRATISTA deberá presentar una preliquidación de cada evento que se le solicite para su respectiva aprobación.
- EL CONTRATISTA deberá presentar un informe mensual de todos los eventos realizados en un periodo y la ejecución de las actividades y elementos requeridos en cada uno de estos.
- Las cantidades requeridas para cada ítem serán las que solicite el supervisor para cada caso concreto.

- EL CONTRATISTA entregará los elementos y pondrá a disposición la totalidad de los mismos y demás requerimientos solicitados, en los lugares y plazos requeridos por el supervisor para cada solicitud.
- Garantizar el correcto funcionamiento técnico de todos los elementos requeridos para la ejecución del contrato.
- Allegar la documentación del transporte ofrecido para el desplazamiento de los funcionarios y demás personas que se requieran durante los eventos, que cuenta con todos sus documentos al día, entre ellos, SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de conducción de la persona que conducirá el vehículo, y los demás documentos obligatorios por las autoridades de tránsito para el transporte de personal.
- Suministrar todos los equipos y elementos que solicite el supervisor y realizar las actividades logísticas encomendadas por este para cada uno de los operativos a realizar.
- Entregar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la finalización del evento y/o solicitud, prestado un informe de los servicios prestados junto con los soportes necesarios por cada evento, que incluirán: Registro de participantes, funcionarios y/o contratistas al que se suministraron bienes y/o materiales, listados de entrega de material y/o bienes, informe de novedades reportadas durante la realización del evento. Un informe de ejecución, indicando la relación consolidada de gastos, el valor detallado de cada uno de los servicios y facturas de soporte que contengan el detalle del gasto.
- Responder por los perjuicios que se causen al MUNICIPIO con ocasión de la prestación de los servicios contratados, que constituya responsabilidad del CONTRATISTA o sus empleados o dependientes ocurridos en ejecución del contrato.
- El servicio se prestará de acuerdo con la solicitud efectuada por el supervisor.
- Las demás de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Se certifica que se recibió a satisfacción todas las actividades que estaban a cargo del contratista de acuerdo con el contrato **N°** 244-2025.

Se expide solicitud del interesado en Baranoa, a los Ocho (8) días del mes de Mayo de 2026.

ALVARO JOSÉ OLIVARES SOTO
Secretario del Interior y Gestión Administrativa

Proyectó: María Eugenia Buelvas Rada – Apoyo Secretaria del Interior y Gestión Administrativa.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA

CERTIFICA QUE:

Revisados los expedientes contractuales del Municipio de Baranoa-Atlántico, se constató que: **FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES,** identificado con Nit. No 901800626, representado legalmente por la señora **YIRA MARGARITA QUERALES DE LOS REYES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 44.182.191, suscribió contratos de prestación de servicios con el municipio de Baranoa, se describe a continuación:

CONTRATO N° 512-2025

- OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL BANDO Y CORONACION DE LA REINA 2026.

VALOR DEL CONTRATO: $ 400.000.000
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 19 DE 2025.
FECHA DE TERMINACION: ENERO 15 DE 2026.

El contratista NO ha sido objeto de multas, declaratoria de incumplimiento o caducidad del contrato.

Con las siguientes obligaciones:

- Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Responder por la calidad del servicio contratado.
- En el caso de que los equipos con los cuales se preste el servicio sufran algún percance, accidente, y/o evento fortuito que lo imposibilite para continuar con su servicio, el contratista deberá cubrir esta contingencia en un término no superior a dos (2) horas, y poner a disposición del Municipio otro con las mismas características del que ha sufrido la eventualidad.
- Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme a las obligaciones derivadas del contrato.
- Suministrar los equipos de trabajo necesarios para cumplir el objeto contractual. El valor de los servicios de montaje, desmontaje, transporte de los elementos a emplear en los eventos autorizados por el supervisor, estarán incluidos en la oferta económica presentada.
- Entregar las raciones, en las cantidades, en los lugares, y en los horarios establecidos por el supervisor, en empaques adecuados para la conservación.
- Propender en los horarios previstos y de manera idónea por un suministro de refrigerio e hidratación acorde con las directrices programadas por EL MUNICIPIO.
- EL CONTRATISTA deberá presentar una preliquidación de cada evento que se le solicite para su respectiva aprobación.
- EL CONTRATISTA deberá presentar un informe mensual de todos los eventos realizados en un periodo y la ejecución de las actividades y elementos requeridos en cada uno de estos.
- Las cantidades requeridas para cada ítem serán las que solicite el supervisor para cada caso concreto.

- EL CONTRATISTA entregará los elementos y pondrá a disposición la totalidad de los mismos y demás requerimientos solicitados, en los lugares y plazos requeridos por el supervisor para cada solicitud.
- Garantizar el correcto funcionamiento técnico de todos los elementos requeridos para la ejecución del contrato.
- Allegar la documentación del transporte ofrecido para el desplazamiento de los funcionarios y demás personas que se requieran durante los eventos, que cuenta con todos sus documentos al día, entre ellos, SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de conducción de la persona que conducirá el vehículo, y los demás documentos obligatorios por las autoridades de tránsito para el transporte de personal.
- Suministrar todos los equipos y elementos que solicite el supervisor y realizar las actividades logísticas encomendadas por este para cada uno de los operativos a realizar.
- Entregar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la finalización del evento y/o solicitud, prestado un informe de los servicios prestados junto con los soportes necesarios por cada evento, que incluirán: Registro de participantes, funcionarios y/o contratistas al que se suministraron bienes y/o materiales, listados de entrega de material y/o bienes, informe de novedades reportadas durante la realización del evento. Un informe de ejecución, indicando la relación consolidada de gastos, el valor detallado de cada uno de los servicios y facturas de soporte que contengan el detalle del gasto.
- Responder por los perjuicios que se causen al MUNICIPIO con ocasión de la prestación de los servicios contratados, que constituya responsabilidad del CONTRATISTA o sus empleados o dependientes ocurridos en ejecución del contrato.
- El servicio se prestará de acuerdo con la solicitud efectuada por el supervisor.
- Las demás de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Se certifica que se recibió a satisfacción todas las actividades que estaban a cargo del contratista de acuerdo con el contrato **N°** 512-2025.

Se expide solicitud del interesado en Baranoa, a los Ocho (8) días del mes de Mayo de 2026.

ALVARO JOSÉ OLIVARES SOTO
Secretario del Interior y Gestión Administrativa

Proyectó: María Eugenia Buelvas Rada – Apoyo Secretaria del Interior y Gestión Administrativa.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 44192191 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2026 12:33 PM

Código Verificación: **AEH3CYF15Q**

Válida hasta: **15/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299503105

PIB
16:50:37

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES identificado(a) con NIT número 9018006261:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299503012

PIB
16:49:47

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YIRA MARGARITA QUERALES DE LOS REYES *identificado(a) con Cédula de ciudadanía número* 44192191:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 16:51:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	44192191
Código de Verificación	441921912607151651 54

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 16:52:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018006261
Código de Verificación	9018006261260715165227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 04:53:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **44192191** y Nombre: **YIRA MARGARITA QUERALES DE LOS REYES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143934230** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:54:34 PM horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **44192191**

Apellidos y Nombres: **QUERALES DE LOS REYES YIRA MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	YIRA MARGARITA
Apellidos	QUERALES DE LOS REYES
Fecha de Nacimiento	09/06/1985 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Si ◉ No
Nombre y apellido	YIRA MARGARITA QUERALES DE LOS REYES
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	fudeindeco24@gmail.com
Teléfono	
Celular	3176564611

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	baranoa
SMS para recuperar la contraseña	3176564611

Editar

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 44192191 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2026 12:33 PM

Código Verificación: **AEH3CYF15Q**

Válida hasta: **15/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
YIRA	**MARGARITA**	**QUERALES**	**DE LOS REYES**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número 44192191

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio SABANALARGA

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio BARANOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES

Cargo o función que cumple

REPRESENTANTE LEGAL /GERENTE

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio BARANOA

Dirección CLL 7 20-04

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	161.100.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	**161.100.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORRO	COLOMBIA	$ -
AHORRO	COLOMBIA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR
VEHICULO	COLOMBIA	ATLANTICO	BARANOA	$ 100.000.000
CASA	COLOMBIA	ATLANTICO	BARANOA	$ 80.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
OBLIGACIONES FINANCIERAS	$ 36.103.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [X] **NO** [ ]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
HUMBERTO JAVIER BUSTAMANTE RUIZ	CONYUGE	72020555

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Padre	FREDY	ENRIQUE	QUERALES	ESCORCIA	8.631.621
Madre	ELVIA	ROSA	DE LOS REYES	DE LA HOZ	22.634.837
Hijo(a)	VALENTINA	ISABEL	BUSTAMANTE	QUERALES	1.139.425.077
Hijo(a)	SANTIAGO		BUSTAMANTE	QUERALES	1.048.225.395

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS
FUDEINDECO	REP LEGAL	COLOMBIA

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES